

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL ASESINATO DEL PERIODISTA JORGE TORRES PALACIOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura fue turnada la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero a esclarecer el asesinato del periodista Jorge Torres Palacios, presentado por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 4 de junio de 2014.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60, 87, 88, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen.

METODOLOGÍA

La Primera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, encargada de analizar y dictaminar las mencionadas Proposiciones con Punto de Acuerdo, desarrolló los trabajos de dictaminación conforme al siguiente procedimiento:

- I. **ANTECEDENTES GENERALES.** Se da constancia del trámite legislativo dado a las proposiciones objeto del presente dictamen, así como del recibo y turno de la misma.
- II. **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.** Se exponen los motivos y alcances de las propuestas en estudio, se hace una breve referencia a los temas que la componen y se transcribe textualmente la propuesta de resolutive.
- III. **CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN EL SENTIDO DEL DICTAMEN.** Los integrantes de la Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales sustenta el sentido del presente dictamen.
- IV. **RESOLUTIVO.** Es el resultado del análisis, discusión e investigación sobre el tema, mismo que se someterá a votación del Pleno de la Comisión Permanente.

I. ANTECEDENTES GENERALES

a) En sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el 4 de junio del 2014, los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero a esclarecer el asesinato del periodista Jorge Torres Palacios.

b) En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente dispuso que dicha proposición fuera turnada a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Los Diputados proponentes hacen mención que Jorge Torres Palacios, quien ejercía el periodismo y se desempeñaba como encargado de comunicación social de la Dirección de Salud Municipal en Acapulco, Guerrero,

fue secuestrado por 12 hombres armados el pasado 29 de mayo, entre las 19:00 y 20:00 horas, cuando llegaba a su casa, en la unidad habitacional El Coloso, ubicada en el poblado del Plan de los Amates.

En la propuesta se hace referencia que el lunes 2 de junio del presente, a través de una llamada anónima al número 066 se alertó a las corporaciones policiacas de la presencia de un hallado en un paraje del poblado Plan de los Amates, al lugar acudieron peritos de la Procuraduría de Justicia de la entidad y personal del servicio Médico Forense, en la que el periodista fue encontrado sin vida.

Se hace mención que sin saber del lamentable desenlace del secuestro de Torres Palacios, la mañana del lunes 2 de junio periodistas de diversos municipios de Guerrero marcharon con la exigencia de que las autoridades brinden información sobre las investigaciones de la desaparición de dicho periodista y afirmaron que la Procuraduría de Guerrero actuó con lentitud e indolencia, pues el C-4 no había facilitado las cámaras de vigilancia hasta ese día.

En la propuesta se indica lo expresado por “Reporteros sin Fronteras” respecto a que México es uno de los países más peligrosos del mundo para los periodistas; las amenazas y los asesinatos a manos del crimen organizado y el clima de miedo, junto con la impunidad que prevalece, genera autocensura, perjudicial para la libertad de información.

Expresan los Diputados que resulta lamentable que, siendo el periodismo una de las profesiones que aportan elementos invaluable a la vida democrática del país, al ser éste una fuente de información; se presente un panorama desolador para las personas que ejercen dicho oficio.

Se señala en la propuesta que el caso de Jorge Torres Palacios se suma a los cientos de casos en donde la integridad de los periodistas y de sus familias queda a merced de los grupos criminales; así como de quienes buscan coartar la libertad de expresión en miras de ocultar actos ilícitos, como hechos relacionados con la corrupción, tráfico de intereses, entre otros.

Por tales razones, los proponentes demandan que se fortalezcan las medidas de protección para periodistas y que se esclarezca el cobarde asesinato de Jorge Torres Palacios.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a su letra dice:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero a Esclarecer el asesinato del periodista Jorge Torres Palacios.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus facultades conferidas en la Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, refuercen las medidas de prevención y protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de los periodistas en todo el país.

III. CONSIDERACIONES

Esta comisión dictaminadora condena enérgicamente el asesinato del periodista Jorge Torres Palacios ocurrido el pasado 2 de junio del presente año y rechaza el clima de violencia que enfrentan los comunicadores de nuestro país en el ejercicio de su función informativa.

Se hace mención que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJE), en un comunicado de prensa indicó que a través de la Fiscalía Regional de Acapulco, inició las investigaciones correspondientes por la presunta privación ilegal de la libertad de Jorge Torres Palacios, vocero de la Secretaría de Salud Municipal del puerto en cuestión, ocurrida anoche en la Unidad Habitacional “El Coloso”.

En el comunicado que se encuentra disponible en el portal Web de la PGJE se destaca que desde que la Representación Social tuvo conocimiento del hecho inició de oficio la indagatoria, dentro de la cual se recaban evidencias, testimoniales y se practican actuaciones ministeriales para ubicar y detener a los presuntos responsables del hecho delictivo, además de solicitar la colaboración de distintas instancias de los tres órdenes de gobierno para localizar a la víctima.

El 2 de junio del presente, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, a través del Ministerio Público adscrito al sector Costa Azul, informó que localizó en una fosa clandestina en la localidad de Plan de los Amates el cuerpo sin vida del periodista Jorge Torres Palacios.

La PGJ de dicha entidad señaló que las investigación continúa con trabajos de gabinete y de campo por parte de la Policía Ministerial, peritos y agentes del Ministerio Público, quienes recaban las evidencias correspondientes, a saber testimoniales, declaraciones, videos y documentales que conlleven a la ubicación de los probables responsables de los hechos.

Esta comisión considera relevante hacer mención que mediante un comunicado del prensa el gobernador del estado condenó el homicidio del vocero de la Secretaría de Salud del municipio de Acapulco, Jorge Torres Palacios, e instruyó al procurador general de Justicia del Estado de Guerrero (PGJE) agilizar las investigaciones y esclarecer este hecho. Informó que existe coordinación con la Procuraduría General de la República para realizar las indagatorias, diligencias y pruebas necesarias, a fin de localizar y presentar a los autores de ese artero crimen.

Integrantes de esta Primera Comisión condenan enérgicamente el asesinato del periodista Jorge Torres Palacios, ocurrido el 2 de junio pasado, y considera importante exhorta a las autoridades competentes a investigar exhaustivamente el hecho y sancionar con todo rigor a los responsables. Lamentan que no es un acto aislado en el país y rechazan el clima de violencia que enfrentan los comunicadores en el ejercicio de su función informativa, por lo que es un asunto que merece la atención de la entidad gubernamental competente.

Con fundamento en las consideraciones y preceptos constitucionales y legales que anteceden para sustentarlas, los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, someten a esa H. Asamblea el siguiente:

IV. RESOLUTIVOS

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso del condena enérgicamente el asesinato del periodista Jorge Torres Palacios, ocurrido el lunes 2 de junio y solicita respetuosamente a la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero continuar con las investigaciones exhaustivas de este lamentable hecho y se sancione a quién resulte responsable.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de las facultades que le confiere la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, refuercen las medidas destinadas a la prevención y la protección de los profesionales del periodismo para la realización de sus actividades en beneficio de nuestra sociedad.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los diecisiete días del mes de junio de 2014.

PRIMERA COMISIÓN